



Cambios propuestos en la normativa para el Programa de Supervisión del Mercado de la Atención de Salud en 2023

7 de julio de 2022

La Autoridad de Salud de Oregon (OHA) revisa los acuerdos de negocios que comprenden a las compañías de atención de Salud de Oregon. Estas revisiones ayudan a garantizar que estos acuerdos ayuden (y no perjudiquen) a los habitantes de Oregon. En particular, OHA analiza cómo el acuerdo afecta la equidad en salud, los costos para los consumidores, el acceso a los servicios y la calidad.

OHA elabora y publica las normativas que describen cómo funciona el programa. El **25 de julio, de 4:00 p. m. a 7:00 p. m.**, la Autoridad de Salud de Oregon organizará una asamblea para oír opiniones sobre los cambios normativos propuestos al programa. La asamblea estará abierta al público y se agradecen comentarios de todas las personas. Esta asamblea es una asamblea de la Consejo Asesor de Normativas.

La Autoridad de Salud de Oregon desea saber de los miembros de la comunidad, especialmente sobre la definición de los servicios de atención de salud del programa que son esenciales para lograr equidad en salud.

A continuación se incluye un resumen de los cambios normativos propuestos, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023. Durante la asamblea del 25 de julio, la Autoridad de Salud de Oregon tratará estos cambios propuestos entre otros asuntos.

- Definiciones añadidas sobre los servicios de atención de salud que son cruciales para lograr la equidad en salud. Las normativas propuestas incluyen
 - Servicios directamente relacionados con el tratamiento de una afección crónica,
 - servicios relacionados con el embarazo,
 - servicios de prevención y
 - orientación por el sistema de atención de salud y coordinación de cuidados.
- Nuevas tarifas que las empresas pagarían al proponer un acuerdo empresarial el 1 de enero de 2023 o después de esa fecha.
- Nueva sección para clarificar detalles sobre los consejos comunitarios de revisión. Gran parte del vocabulario en esta nueva sección se incluyó previamente en una sección diferente de las normas.
- Definiciones añadidas para clarificar las normativas. Las normas propuestas definen entidad empresarial, sistema hospitalario y una entidad legal recientemente organizada.
- Nuevo vocabulario acerca de cuándo la OHA puede publicar información sobre acuerdos empresariales que fueron eximidos de revisión debido a una emergencia.

Por favor comuníquese con HCMO.info@odhsoha.oregon.gov si tiene alguna pregunta.